	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 3


CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 027 del 03 de agosto del 2020 ✓	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL ✓
CONTRATISTA	SEGURIDAD Y SALUD SOLUCIONES INTEGRALES SAS ✓

Entre los suscritos a saber: **SANDRA LILIANA GARCIA COBAS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 30.395.980 Expedida en Manizales, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 0473 del 18 de septiembre del 2020, acto y posesión del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el Profesional Especializado Grado 03 Gestión Humana, **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO** y **CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**, Profesional Universitaria Salud Ocupacional, Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación, y la Doctora **GLORIA ROCIO GAITAN ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 65.697.944 de Espinal, representante legal de SEGURIDAD Y SALUD SOLUCIONES INTEGRALES SAS identidad con Nit No. 900864249-9, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRACTICA DE LAS EVALUACIONES MEDICAS PRE-OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACION MEDICA POST-OCUPACIONAL O DE EGRESO, ASI COMO LA REALIZACION DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES A CONTRATAR PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL AREA DE LA DIRECCION OPERATIVA Y EL PERSONAL QUE TERMINA SU CONTRATO CON LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
PLAZO INICIAL	TRES MESES ✓
VALOR INICIAL	\$ 3.700.000.00 ✓
VALOR ADICIONAL NO. 01	\$1.849.000.00 ✓
VALOR TOTAL CONTRATO	\$5.549.000,00 ✓
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DEL 2020 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE NOVIEMBRE DEL 2020 ✓
SUPERVISOR	Profesional Especializado Gestión Humana Profesional Universitario Salud Ocupacional
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	Disponibilidad presupuestal No. 20200420 del 15 de julio del 2020 Disponibilidad presupuestal No. 20200466 del 27 de

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 3


	agosto del 2020
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	Registro No 20200574 del 7 de agosto del 2020- Registro No.20200602 del 3 de septiembre del 2020

1. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora (SEGUROS DEL ESTADO), según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-44-101144569	Cumplimiento del Contrato	\$740.000.00	03/08/2020	03/05/2021	Resolución No. 0266 del 06 de agosto de 2020.
	25-44-101144569	Calidad del servicio	\$740.000.00	03/08/2020	03/11/2021	
	25-44-101144569	Salario, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$740.000.00	03/08/2020	03/11/2023	
ADICIONAL	25-44-101144569	Cumplimiento del Contrato	\$1.109.800.00	03/08/2020	03/05/2021	Resolución No. 0285 del 03 de septiembre de 2020.
	25-44-101144569	Calidad del servicio	\$1.109.800.00	03/08/2020	03/11/2021	
	25-44-101144569	Salario, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$1.109.800.00	03/08/2020	03/11/2023	

2. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$3.700.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.849.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$5.549.000.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA	00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$121.000.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA	
PAGO N°	FECHA
Acta Parcial N° 1	07/09/2020
Acta Final	09/11/2020
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	
	\$5.428.000.00

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 3

3. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

4.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones para la realización de los exámenes médicos ocupacionales y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

5. Que existe un saldo sin ejecutar por valor de (\$121.000.00), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad. ✓

6. Los supervisores recomiendan al ordenador del gasto la suscripción de la presenta acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

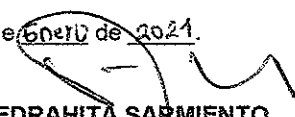
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de salud No. 027 del 03 de agosto del 2020, según las consideraciones de la presente acta. ✓


SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo, respecto de las obligaciones contratadas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. No obstante, lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL SA ESP OFICIAL por actividades ejecutas en desarrollo del contrato. ✓

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de (\$121.000.00), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación. ✓


Para constancia se firma por las partes, a los 22 días del mes de enero de 2021.


GLORIA ROCIO GAITAN
 R.L Seguridad Y Salud Soluciones
 Integrales SAS


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado Grado 03 Gestión Humana
 Supervisor


CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
 Profesional Universitario Salud Ocupacional
 Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
 GERENTE GENERAL
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General 

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the results of the data analysis. It shows a clear trend of increasing activity over the period studied. The data indicates that the majority of transactions occur during the middle of the day, with a significant peak in the afternoon.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests that the current reporting process could be streamlined to reduce the time and effort required to generate reports. Additionally, it recommends that more frequent data collection be implemented to capture more granular details of the activity.